

LA LEY DE AMOR

PERIÓDICO DEL CÍRCULO ESPIRITA "PERALTA"

Donde hay CARIDAD y AMOR allí está Dios.

CONTENIDO

Este periódico constará por ahora, de ocho páginas en 4.º Se publica cada 15 días. El precio de suscripción es de DOCE REALES por año, que se pagará por trimestres anticipados. Los números sueltos valen á UN REAL. Los suscriptores del interior ó de fuera del Estado

que quieran recibir directamente este periódico por el correo franco de porte satisfarán en esta Capital adelantadamente el importe de su suscripción por un año. Las suscripciones se reciben por D. Juan Dominguez Cuevas, y D. Luis, J Miranda.

INTRODUCCION

"DIOS que ve los secretos de nuestra alma, sabe cuán sanos son los propósitos y sinceros los deseos que nos mueven á publicar el presente trabajo." — Con tan bellas palabras dió principio el CÍRCULO CRISTIANO ESPIRITISTA DE MÉRIDA, á la publicacion de sus estudios, compilados en la magnífica obra titulada: «Roma y el Evangelio.» Y el círculo PERALTA, establecido en ésta Capital desde Noviembre de 1874, bajo la denominacion de su espíritu protector, el humilde Peralta, que dirige sus sesiones, al emprender hoy sus trabajos en el árido terreno de la prensa, prohija aquellas sublimes frases, que son la síntesis de los sentimientos que animan á sus componentes.

Antes de acordar definitivamente la publicacion de éste periódico, lo ha meditado éste círculo con mucha calma, pesando las dificultades que han de presentarse; entre ellas figura en primer lugar, nuestra insuficiencia para un trabajo tan difícil y delicado; y á pesar de nuestros temores, y de lo árido y espinoso del camino, optamos por la afirmativa, por las siguientes razones: 1.º Porque tenemos fé en la verdad y bondad del espiritismo. 2.º Porque creemos cumplir así con una mision, y tenemos fé en la proteccion que manifiestamente nos dispensa la Providencia Divina. 3.º Porque el número de los adeptos de aquella doctrina

que se propaga sin ruido ni ostentacion, ha crecido bastante en Yucatan, y conviene que estén al corriente de los progresos que se realizan en todas partes. 4.º Porque el fenómeno de la comunicacion del mundo invisible, es uno de los mas notables y grandes que no sin motivo está calificado con el nombre de: LA TERCERA REVELACION. 5.º Porque siendo peligrosa la práctica de los fenómenos para los círculos, grupos ó personas que lo verifican por vana curiosidad ó frivolidad, ó fuera del fin providencial del espiritismo, á saber: *el progreso y mejoramiento moral de la humanidad*, estamos obligados en consecuencia á evitar este mal, por medio de avisos y consejos que tiendan á evitar las *obsesiones* que podrian originarse. 6.º Porque finalmente, existen muchos adeptos ó aficionados que por razones especiales, no pudiendo asistir á las reuniones de estudio, estarán al tanto del movimiento y progresos del espiritismo, por medio de nuestro periódico.

Nada teman aquellos que posean la íntima conviccion de la verdad de sus creencias. Cuantos se dignen pasar la vista por este periódico, se convencerán, de que no vamos á combatir ni atacar ninguna religion. Al demostrar los fundamentos de nuestras convicciones, queremos levantar el suntuoso edificio del amor universal, bajo el estandarte del cristianismo. El título de nuestro periódico es su mejor proclama. LA LEY DE AMOR; esta frase ex-